

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 019

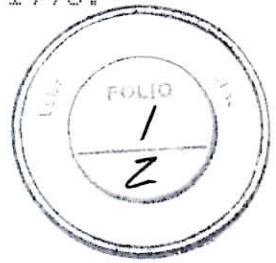
PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO SEN. VILLONDO, RODRIGUEZ y ANIZA.  
NOTA AJUNTANDO ESTA QUE SOLICITA TRASFIEREN  
TO DE UNA LEY QUE DIVIDA LOS PODERES EJECU-  
TIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMUNA DE TOLHUIN.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Tolhuin, 22 de mayo de 1995.-



Sr. Presidente  
de la Legislatura Provincial  
Don Miguel Angel Castro  
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Presidentes de los Partidos Políticos de la Localidad acercan a Ud. y por su digno intermedio a los Sres. Legisladores, el acta que se adjunta con el fin principal de lograr el tratamiento a la brevedad posible del proyecto de ley que logre fundamentalmente dividir los poderes ejecutivo y legislativo de la institución comunal.

La urgencia mencionada obedece al hecho que es inminente el llamado a elecciones para renovar cargos, ahora con cuatro años de mandato, haciendo esta oportunidad única para producir el cambio.

Sin mas y esperando una respuesta favorable que redundará en beneficio de la población, saludamos a Ud. muy atentamente.

VILLORDO, Bernardo  
LE. Nº 7.419.654

RODRIGUEZ, Antonio  
DNI Nº 12.576.016

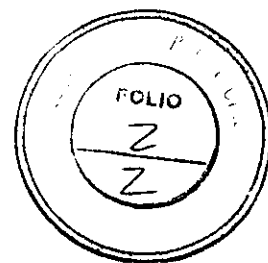
ARIZA, J. Carlos  
DNI Nº 14.043.332

Por disposición del Sr. Presidente  
se hizo a Secretaría Legislativa  
a los efectos que correspondan.  
W.H., 23/05/95

EDITH DEL VALLE  
DIRECTORA  
Dir. Apoyo y Asis. Adm.  
PRESIDENCIA

370  
23/5/95  
15

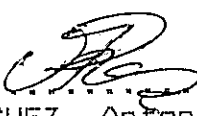
SECRETARIA LEGISLATIVA  
MEGA DE ENTRADA  
24-5-95  
HORA 16<sup>20</sup>  
NOTA Nº 260-  
FIRMA   
PODER LEGISLATIVO

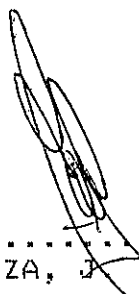


ACTA DE INTENCION:

En la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco se reúnen en el edificio del Concejo Comunal, autoconvocados, los presidentes de los tres partidos políticos con representación parlamentaria en la localidad; por la Unión Cívica Radical el Sr. Antonio Rodriguez, DNI.Nº 12.576.016; Por el Partido Justicialista, el Sr. Bernardo Villordo LE. Nº 7.419.654 y el Sr. Juan Carlos Ariza DNI Nº 14.043.332, por el Movimiento Popular Fueguino; con el objeto de solicitar a la Legislatura Provincial, dé urgente tratamiento al proyecto de Ley Orgánica de Comunas o al menos en su defecto, a una Ley de carácter provisional a través de la cual se logre la división de poderes ( Ejecutivo y Legislativo ) de la Institución Comunal. Siendo ello una necesidad imperiosa demostrada en la experiencia y la reflexión de la totalidad de los Concejales de ambas gestiones de la Comuna de Tolhuin. Es objeto principal de la presente, refrendar los pedidos que estos le hicieran a ese Cuerpo en varias oportunidades y en distintas formas. Sin mas por la presente y siendo la hora veintiuna se da por finalizada la reunión.

  
.....  
VILLORDO, Bernardo

  
.....  
RODRIGUEZ, Antonio

  
.....  
ARIZA, Juan Carlos